

Las empresas ante los derechos humanos

“AULA DE DERECHOS HUMANOS” DE LA FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA, EN COLABORACIÓN CON EL CONSELL DE COL·LEGIS D'ADVOCATS DE CATALUNYA

FECHA: LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

LUGAR: AUDITORI DEL BANC DE SABADELL, AV. DIAGONAL 407
BIS (cantonada c/ Balmes) 08008 – BARCELONA.

PROGRAMA

11,00 – 11,20 Apertura de la Jornada

- Consell de l'Advocacia Catalana
- Síndic de Greuges (por confirmar)
- Fundación Abogacía Española

11,20 – 11,40 La Empresa ante los Derechos Humanos

Carlos Cordero, Sustentia Innovación Social

- Contexto general de la cuestión
- Los Principios Rectores ONU sobre Empresa y Derechos Humanos
- El Plan Nacional sobre Empresa y Derechos Humanos de España

11,40 – 11,50 Café

11,50 – 12,50 Análisis comparativo entre casos e iniciativas reales y la respuesta que prevén los Principios Rectores ONU

Carlos Cordero, Sustentia Innovación Social

- El Deber del Estado de Proteger los derechos humanos y su aplicación práctica a los Planes Nacionales de Empresa y Derechos Humanos.
- La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos y su reflejo en casos prácticos
- Mecanismos de acceso al remedio ante la vulneración de derechos por causa empresarial.

12,50 – 13,30 La mediación como mecanismo de Acceso a Remedio ante la vulneración de derechos humanos por actividad empresarial.

Jordi Palou-Loverdos, Aequitas – centro de Mediación

- La empresa ante el conflicto: mecanismos de resolución
- Herramientas útiles de mediación para abogados

13,30 – 14,00 Debate abierto